



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Secretaría del Rector

Fecha: 12.03.2014
Nº ENTRADA: 122
Nº SALIDA: _____

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL "PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECOLOGÍA, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ; LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que el Consejo de Universidades, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada para la verificación del "Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos";

Una vez comprobados la denominación del programa, la adecuación del mismo a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del programa; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 27 de febrero de 2014;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos."

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

10 MAR 2014

SALIDA Nº 82

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Secretaría del Rector

Fecha: 17/3/2014
Nº ENTRADA: _____
Nº SALIDA: 128

REGISTRO GENERAL
UNIV. REY JUAN CARLOS

ENTRADA

001 Nº. 201400100003992
12/03/2014 12:33:18

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

C/ Los Madrazo, 15; 1.ª planta
28071 MADRID
Tel: 91 7018000 ext.22031- 22048



En Madrid, a 28 de febrero de 2014

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO



Cristina Moneo Ocaña



**RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL
"PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECOLOGÍA. CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID; LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ; LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS"**

Vista la solicitud presentada para la verificación del "Programa de Doctorado en Ecología. Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos";

Una vez comprobados la denominación del programa, la adecuación del mismo a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del programa; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 27 de febrero de 2014;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el Programa de **Doctorado en Ecología. Conservación y Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos.**

En Madrid, a 27 de febrero de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González